



## TARIFAS DE MANIOBRAS

Operaciones Portuarias de Michoacán, S.A. de C.V.

### TARIFA DE MANIOBRAS DE CARGA GENERAL APLICABLE EN LA TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES II

I. DESEMBARQUE/EMBARQUE	CUOTA / PESOS
<b>1. DE BODEGA DE BUQUE A AREA DE ALMACENAMIENTO, O VICEVERSA</b>	
<b>A) CUOTAS POR CADA MIL KILOGRAMOS DE CARGA GENERAL</b>	
Fraccionada, en unidades hasta 51kgs. excepto productos ensacados	74.01
Fraccionada, en unidades de más de 51 a 2,000 kgs., excepto productos ensacados	63.13
Unitizada o paletizada	54.78
<b>B) CUOTAS POR TONELADA DE MAQUINARIA Y UNIDADES DE MAS DE DOS MIL KILOGRAMOS</b>	
De 2,001 a 5,000 kgs.	79.54
De 5,001 a 15,000 kgs.	111.40
De 15,001 kgs., en adelante	150.97
<b>C) CUOTAS POR UNIDAD</b>	
Automóviles y camionetas, por tracción propia	129.15
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia	189.43
<b>D) CUOTAS ESPECIALES, POR TONELADA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:</b>	
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc) no paletizada	209.00
<b>II. ENTREGA/RECEPCION</b>	
<b>2. DE AREA DE ALMACENAMIENTO A VEHICULO DE TRANSPORTE TERRESTRE, O VICEVERSA</b>	
<b>A) CUOTA POR CADA MIL KILOGRAMOS DE CARGA GENERAL</b>	
Fraccionada, en unidades hasta 51 kgs., excepto productos ensacados	36.00
Fraccionada, en unidades de más de 51 a 2,000 kgs., excepto productos ensacados	26.59
Unitizada o paletizada en unidades hasta 2,000 kgs.	22.78
<b>B) CUOTAS POR TONELADA DE MAQUINARIA Y UNIDADES DE MAS DE DOS MIL KILOGRAMOS</b>	
De 2,001 a 5,000 kgs.	31.90
De 5.001 a 15,000 kgs.	45.32
de 15,001 kgs., en adelante	65.98
<b>C) CUOTAS POR UNIDAD</b>	
Automóviles y camionetas, por tracción propia	53.52
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia	71.02
<b>D) CUOTAS ESPECIALES, POR TONELADA</b>	
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc) no paletizada	93.97